

FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (FCDS)

BASES DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN PRIMARIA DE SEJE Y ASAI EN LOTE SUBURBANO DE COOMAGUA EN EL CORREGIMIENTO DEL CAPRICHO

TÉRMINOS DE REFERENCIA #20

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Proyecto:	Forestería Comunitaria en los Departamentos de Caquetá y Guaviare hacia el manejo sostenible de los bosques en la Amazonía Colombiana (NICFI) - Embajada Noruega)
Rubro:	Actividad 1.29.1.3.16 Outsorcing EAN y fortalecimiento organizaciones comunitarias
Lugar de Ejecución:	Centro Poblado El Capricho, Barrio El Progreso, Municipio de San José del Guaviare
Tipo de contrato	Contrato por prestación de servicios
Duración del Contrato:	Dos (02) meses
Valor Total del Contrato	Por definir según las propuestas y cumplimiento de las especificaciones en cuanto a
	calidad y cantidad de obra

II. JUSTIFICACIÓN:

La Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible se encuentra en la ejecución de su Programa de Forestería Comunitaria a través de varios proyectos de cooperación y con comunidades locales de Guaviare, Meta y Caquetá, como una forma de contribuir al desarrollo de la estrategia forestal comunitaria priorizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una forma de contribuir al cierre de la frontera agrícola y a la mejora del bienestar de las comunidades campesinas que habitan en estas regiones.

El Programa de Forestería de la Fundación busca la implementación de alternativas de manejo sostenible de los bosques con las comunidades locales campesinas e indígenas como estrategia para su conservación, la reducción de la deforestación en el área de influencia directa del PNN Serranía de Chiribiquete, la recuperación y mantenimiento de su conectividad natural con otras áreas protegidas del bioma y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales.

En esa medida, la FCDS, como encargada de implementar su programa de Forestería, trabaja con comunidades localizadas en algunos de los focos de deforestación más importantes del país, en la zona de influencia del Parque Nacional Natural (PNN) Serranía de Chiribiquete y de importancia para la definición de la frontera agrícola, la conservación de áreas sensibles, el control de la deforestación y el fortalecimiento de las organizaciones locales. Dentro del área del Programa, se definen las zonas con mayor viabilidad según la oferta disponible de productos forestales no maderables, los intereses de las comunidades, las sinergias y complementariedades con los proyectos existentes en el territorio y la visión de las autoridades ambientales.

En el marco de estos objetivos, la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) es socio clave para realizar la actividad de "Implementar un modelo de intervención en la amazonia colombiana que impulse la gobernanza forestal, la conectividad ecológica, fortalezca los medios de vida y las capacidades comunitarias en el Corregimiento del Capricho, departamento del Guaviare, así como también en el departamento de Caguetá.

Finalmente, la FCDS y COOMAGUA firmaron un convenio para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión para desarrollar los siguientes temas: "(...) Acordar conjuntamente el diseño y construcción de un Centro de Acopio y transformación primaria de productos del bosque."



Para el cumplimiento de estos propósitos, se hace necesaria la construcción del Centro de Acopio y Transformación Primaria, así como las adecuaciones necesarias, para lo se requiere de la contratación de una persona natural o jurídica con experiencia certificada en esta y/u otras construcciones relacionadas.

III. OBJETO:

Construcción de Centro de Acopio y Transformación Primaria (en adelante Centro) de Seje y Asaí en lote Suburbano del Centro Poblado El Capricho, municipio de San José del Guaviare, para apoyo y fortalecimiento de capacidades de la Cooperativa Multiactiva de Familias del Chiribiquete – COOMAGUA.

IV. INFORMES Y PRODUCTOS:

- Se realiza un primer pago que corresponde al desembolso del 30% total del contrato, para inicio de obra, con el compromiso de entregar Acta de Inicio aprobada, en la que se acoja a estudios y diseños (Anexo) o concerté propuesta mejorada, que incluya: Cantidades de Obra, Consideraciones Técnicas y Especificaciones Técnicas de Obra para el Proyecto de Construcción del Centro.
- Para segundo pago, que corresponde al desembolso del 40% se requiere un primer informe de avances de obra

 no menos del 70% de avance físico total socializado y aprobado por el supervisor delegado al finalizar el primer
 mes de ejecución y factura electrónica por el valor total del contrato.
- Para el último pago que corresponde al 30% restante se requiere un informe final donde clarifique las condiciones de entrega y los compromisos del contrato; la obra física debe estar 100% terminada para la realización del pago final.

ESPECIFICACIONES DE OBRA

Las labores a ejecutar comprenden todas las obras e intervenciones relacionadas con la construcción de una estructura en concreto reforzado, mampostería y cubierta metálica, con la instalación de los elementos asociados a la provisión de recursos básicos como lo son la energía eléctrica, agua y sanitarias para el proyecto propuesto en concordancia con los diseños establecidos y lo dispuesto por un Comité dispuesto por la Fundación para La Conservación y El Desarrollo Sostenible – FCDS y COOMAGUA. Para ello, deberán tomarse en cuenta por parte del proponente, todas las consideraciones para que se dé cumplimiento con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos (Cimentación, Detalle de cimentación, Planta, Fachadas), instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, dispuestas en el documento anexo – que hacen parte integral y condicionante de los presentes términos -. Las labores en él descritas no solo responden a la ejecución de actividades, sino que abordan desde la provisión de materiales hasta el suministro de personal y equipo necesario para su adecuada ejecución.

La supervisión se realizará estrictamente por parte de FCDS - Coomagua, a través de los profesionales dispuestos por el contratante, quien se encargará de aprobar el avance de cada actividad y su entrega final. Todas las consideraciones o modificaciones a lo dispuesto en las labores deberán ser sometida a aprobación por parte del contratante.

El proponente deberá suministrar el personal y el equipo utilizado para el desarrollo de las actividades y será responsable por sus actuaciones; por tanto, deberá garantizar la calidad de la herramienta o la maquinaria dispuesta para conseguir el objetivo reponiendo aquellos elementos que no cumplan con las condiciones; sumado a esto, proveerá de todo el recurso humano calificado y necesario para llevar a cabo las labores adjudicadas.

ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El propósito de la contratación descrita corresponde a la ejecución de las actividades de obra que refieren al proyecto de construcción "Construcción de Centro de Acopio y Transformación Primaria" (en adelante Centro) que se localizará dentro del predio de propiedad de COOMAGUA, en el Centro Poblado de El Capricho, zona suburbana. De acuerdo con la



ubicación dispuesta por COOMAGUA para tal fin, las cantidades de obra, diseños y especificaciones se adjuntan y hacen parte constitutiva del presente documento; por lo que deberán serlo también de las propuestas a presentar.

Obligaciones del contratista

- Cumplir con los procedimientos establecidos por la FCDS en el desarrollo del proceso precontractual y de la ejecución del contrato.
- Garantizar el cumplimiento del desarrollo y la ejecución del objeto del contrato en tiempos estipulados.
- Entregar dentro del plazo de ejecución los productos contratados, cumpliendo los términos del cronograma y en el lugar establecido en el contrato.
- Asumir los costos de transporte, todos los seguros y los riesgos por pérdida y/o deterioro de los elementos hasta la
 entrega efectiva de los mismos al personal autorizado por el supervisor del contrato, en el sitio especificado en los
 presentes términos de referencia.
- Acogerse por escrito a los términos y condiciones de la propuesta técnica (diseños, localización, cantidades y
 especificaciones de obra) presentados por la FCDS en este y documentos anexos o propuesta alterna concertada
 previamente incluyendo los respectivos diseños con coordenadas, planos en medio físico y magnético.
- Responder a los requerimientos hechos por el supervisor del contrato con celeridad y eficiencia.
- Entregar productos originales, de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- Garantizar que los elementos solicitados/suministrados cumplan con las especificaciones técnicas descritas en las bases de estos términos de referencia.
- Mantener indemne a la FCDS por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- Constituir las pólizas establecidas en este contrato dentro de los cinco (05) días siguientes a la suscripción de este.
- Tratar con respeto e imparcialidad a las personas con quienes tenga relación en cumplimiento del contrato.
- Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y
 experiencia en el desarrollo de este.
- Solicitar, justificar y soportar al supervisor del contrato en forma oportuna, cualquier modificación de este a que haya lugar durante su ejecución.
- Acreditar de conformidad con el artículo primero de la Ley 828 de 2003, el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello haya lugar, así como riesgos profesionales, del personal a su cargo.
- Suscribir a favor de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, las siguientes pólizas:
 - De cumplimiento: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por una vigencia igual al plazo de ejecución de las actividades en él contempladas y seis (6) meses más.
 - Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Por el 100 % del valor pagado como anticipo, y por una vigencia igual al término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
 - De calidad: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por el término con una vigencia igual al plazo de ejecución de las actividades en el contempladas y (6) seis meses más.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- Todas las descritas en los diferentes componentes de las "Memorias de Cálculo", que incluye cantidades de obra y consideraciones técnicas por:
 - PRELIMINAR: LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA: 135,90m2
 - PRELIMINJAR: CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M. ESTRUCTURA MADERA COMÚN: 56,00ML
 - DESCAPOTE Y DEMOLICION: DESCAPOTE CAPA VEGETAL Y NIVELACIÓN MANUAL, INCLUYE RETIRO: 135,90m2
 - EXCAVACION Y MEJORAMIENTO DE BASE: EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H= 0.00 2.00 M INCLUYE CARGUE Y RETIRO: 16,77m
 - EXCAVACION Y MEJORAMIENTO DE BASE: BASE GRANULAR CLASE B*: 6.71m3



- EXCAVACION Y MEJORAMIENTO DE BASE: RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO, INCLUYE EXPLOTE Y CARGUE: 18.12m3
- SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION: ACOMETIDA GENERAL BIFÁSICA 20M: Unidad: 1.
- SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION: TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS: Unidad: 1.
- SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION: SALIDAS PARA ALUMBRADO 110 V + ROSETA TUBO PVC: Unidad: 13
- SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION: SALIDAS + TOMAS 110 V TUBO PVC 1/2": Unidad: 15
- SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION: SALIDA + INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, TUBO PVC 1/2": Unidad: 6
- SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION: POLO A TIERRA: Unidad: 1
- SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE 3 NO 8 + 1 NO 8 CU THHN: 30ML
- INSTALACIONES HIDRAULICAS: PUNTO DE AGUA FRÍA DUCHA: Unidad: 1
- INSTALACIONES HIDRAULICAS: PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAMANOS: Unidad: 1
- INSTALACIONES HIDRAULICAS: PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO: Unidad 1
- INSTALACIONES HIDRAULICAS: PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS: Unidad: 1
- INSTALACIONES HIDRAULICAS: PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA: Unidad: 4
- INSTALACIONES HIDRAULICAS: RED DE SUMINISTRO PVC 1/2": 40ML
- INSTALACIONES HIDRAULICAS: RED DE SUMINISTRO PVC 1": 6ML
- INSTALACIONES HIDRAULICAS: REGISTRO DE 1": Unidad: 1 (30 log)
- INSTALACIONES HIDRAULICAS: REGISTRO 1/2"; Unidad 1: (2 Log)
- INSTALACIONES SANITARIAS: SALIDA SANITARIA DUCHA PVC 2": Unida:1
- INSTALACIONES SANITARIAS: SALIDA SANITARIA LAVAMANOS PVC 2": Unidad: 1
- INSTALACIONES SANITARIAS: SALIDAS SANITARIA LAVAPLATOS PVC 2": Unidad: 1
- INSTALACIONES SANITARIAS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVCS 2": 3ML
- INSTALACIONES SANITARIAS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVCS 3": 9ML
- INSTALACIONES SANITARIAS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVCS 4": 24ml
- INSTALACIONES SANITARIAS: SALIDA SANITARIA SIFÓN DE PISO 3": Unidad: 3
- INSTALACIONES SANITARIAS: SALIDAS SANITARIA INODORO PVC 4": Unidad 1
- INSTALACIONES SANITARIAS: BAJANTE AGUAS LLUVIA 4": 12ML
- ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO: BASE CONCRETO POBRE (2000 PSI) 5CM: 15.99M2
- ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO: COLUMNAS SECCIÓN 20*20, CONCRETO 3000 PSI INCLUYE REFUERZO 4 D 1/2" + FLEJES DE 3/8" CADA 15CM: 61ML
- ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO: ANDEN CONCRETO 3000 PSI 8CM: 39,20M2
- ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO: VIGA DE CIMENTACIÓN DE 20*25CM CONCRETO 24.1 MPa (3500 PSI) MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO 4 D 1/2" + FLEJES 3/8" A 15CM C/U SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN: 53,30ML
- ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO: VIGA AÉREA SECCIÓN 20*20CM, CONCRETO 3000 PSI INCLUYE REFUERZO 4 D 1/2" + FLEJES DE 3/8" CADA 15CM: 53,30ML
- ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO: BORDILLO DE 10 X 25 CM, IN-SITU, 2500 PSI: 56,20ML
- ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO: PLACA BASE CONCRETO 2500 PSI, 8CM: 75,60M2
- ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO: SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE: 113,32KG



- ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO: ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN: 0,90
- ESTRUCTURA Y CARPINTERIA METALICA: PUERTA EN LÁMINA COLL ROLLED, BATIENTE, MARCO C.18, HOJA METÁLICA ENTAMBORADA C.18, BISAGRAS REDONDAS 5/8X68MM, CERRADURA ECONÓMICA: 9,57m2
- ESTRUCTURA Y CARPINTERIA METALICA: PERFIL CERRADO PHR 80X40, 2MM: 178,95ML
- ESTRUCTURA Y CARPINTERIA METALICA: VENTANA EN ALUMINIO TIPO PERSIANA, MARCO 3X1: 0,94M2
- ESTRUCTURA Y CARPINTERIA METALICA: VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA P7-44 + ALFAJÍA + VIDRIO INCOLORO 4MM, EMPAQUES Y SEGURO: 17,51M2
- PINTURA Y ESTUCO: VINILO TIPO 1 SOBRE MUROS 3 MANOS: 146,02M2
- PINTURA Y ESTUCO: ESTUCO: 238,89M2
- PINTURA Y ESTUCO: PINTURA VINILO EXTERIOR TIPO CORAZA O SIMILAR SOBRE MUROS 3 MANOS: 122.41M2
- PINTURA Y ESTUCO: PINTURA EPÓXICA SOBRE PLACAS GRADAS 3 MANOS: 100,80M2
- PINTURA Y ESTUCO: PAÑETE LISO MUROS INTERIORES Y EXTERIORES MORTERO 1:4: 361,43M2
- PINTURA Y ESTUCO: ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LINEAL: 14,80ML
- PINTURA Y ESTUCO: ESMALTE SINTÉTICO PARA CORREAS EN LAMINA: 405,90
- MAMPOSTERIA: MURO EN BLOQUE NO 4: 133,58M2
- MAMPOSTERIA: MURO EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO 24.5X12X6 A LA VISTA TIPO SANTAFÉ O SIMILAR: 10.90M2
- ACABADOS MUROS: ENCHAPE PARED 20X20CM TIPO ECO CERÁMICA O SIMILAR: 13.42M2
- ACABADOS MUROS: PISO DUROPISO BLANCO, NEGRO, GRIS, AZUL 20X20CM T. COMERCIAL TIPO ALFA O SIMILAR: 75,60M2
- APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS: COMBO SANITARIO BLANCO LÍNEA LAGUNA, ACUACER O SIMILAR: Unidad: 1
- APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS: LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE 1X0.50CM CON GRIFERÍA TIPO GANZO: Unidad: 1
- APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS: SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO DE 2,000 LT, EN POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, CON REFUERZO INTERNO, DIVIDIDO EN CÁMARAS TIPO ROTOPLAST O SIMILAR: Unidad: 1
- APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LECHO FILTRANTE DE GRAVA 1 1/2" 1": 0:72M3
- APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN LECHO FILTRANTE DE ARENA COEFICIENTE DE UNIFORMIDAD 1.3 1.5:0,72M3
- CUBIERTAS: CUBIERTA EN TEJA METÁLICA C.26 COLOR TIPO MASTER MIL O SIMILAR: 120,95M2
- CUBIERTAS: CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA C 18, DESARROLLO 120CM, CON ANTICORROSIVO: 14,80ML
- LIMPIEZA: ASEO GENERAL: 135,90M2
- Las demás que sean consideradas por la supervisión del contrato y se concerten, para el cumplimiento del mismo.

COMPROMISOS

- Respetar, proteger y velar por la conservación y protección de las fuentes hídricas, especies de flora y fauna, así como los suelos que se encuentran en el predio y alrededores, durante la ejecución del contrato.
- Mantener en condiciones las herramientas, equipos y elementos de seguridad que fueren dispuestos para la construcción de la obra.



DURACIÓN DEL CONTRATO Y FECHA PROPUESTA DE INICIO:

Dos (02) meses, a partir del perfeccionamiento del contrato

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

Valor total del contrato: Se define a partir de las propuestas presentadas

Forma de pago: se realizará en tres pagos, de la siguiente manera:

- Se realiza un primer pago que corresponde al desembolso del 30% total del contrato, para inicio de obra, con el compromiso de entregar Acta de Inicio aprobada, en la que se acoja a estudios y diseños (Anexo) o concerté propuesta mejorada, que incluya: cantidades de obra, consideraciones técnicas y especificaciones técnicas de obra para el proyecto de construcción del centro.
- Para segundo pago, que corresponde al desembolso del 40% se requiere un primer informe de avances de obra

 no menos del 70% de avance físico total socializado y aprobado por el supervisor delegado al finalizar el primer
 mes de ejecución y factura electrónica por el valor total del contrato.
- Para el último pago que corresponde al 30% restante se requiere un informe final donde clarifique las condiciones de entrega y los compromisos del contrato; la obra física debe estar 100% terminada para la realización del pago final.

Parágrafo: Previo estudio comparativo de mercado, la FCDS se reserva el límite de la cuantía para desarrollar la obra.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el predio de Coomagua, ubicado en zona Suburbana del Centro Poblado de El Capricho del municipio de San José del Guaviare, cuya localización en el mapa y coordenadas se presentan en el Anexo 1.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

De aquellas cotizaciones que cumplan con los requisitos solicitados, se hará la comparación de precios entre éstas y se escogerá la más económica. Las demás cotizaciones se organizarán bajo el mismo criterio.

a. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El proponente deberá presentar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los presentes términos de referencia en sobre sellado en la dirección indicada en el correo de invitación. Anexo a la propuesta deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal o Persona Natural
- Certificado de existencia y Representación Legal con vigencia no superior a 1 mes
- Rut actualizado como mínimo agosto del año en vigencia
- Cédula del Representante Legal o Persona Natural
- Hojas de Vida y Certificaciones del personal calificado con que cuenta para la realización de la obra
- Certificaciones de afiliación a Seguridad Social
- Certificación bancaria no mayor a un mes.
- Resolución de facturación vigente.

b. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS



No podrán participar en el procedimiento de selección ni ser adjudicatarias del contrato las personas naturales o jurídicas que se encuentren incursas en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley.

Con la presentación de la oferta se entiende que EL PROPONENTE manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y en la Ley.

Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas en general cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, especialmente en los siguientes casos:

ASPECTOS JURÍDICOS:

- Cuando el comité evaluador asignado para la evaluación de las propuestas descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
- Cuando el proponente o el Representante Legal, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas por la Constitución y la ley.
- Cuando la propuesta este incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en los presentes términos de referencia o en algunos de los documentos necesarios para la comparación objetiva.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Fundación.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el proponente no esté inscrito, calificado y clasificado en la actividad económica requerida para el suministro de los insumos requeridos en los presentes términos de referencia.
- ➤ Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por el comité evaluador, hasta antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos.
- > Toda otra causal contemplada en la Ley

NOTA: Cuando un proponente esté inmerso en alguna de las causales de rechazo antes referidas, no se seguirán evaluando los demás aspectos de la propuesta y en consecuencia en el informe de evaluación se limitará a expresar las razones de su rechazo. En el orden de elegibilidad de las ofertas, se determinará con la sigla NE que significa NO EVALUADA.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

El control, vigilancia y supervisión técnica del presente contrato será delegado por el director ejecutivo de la FCDS.

Daniela Velois grez Mino

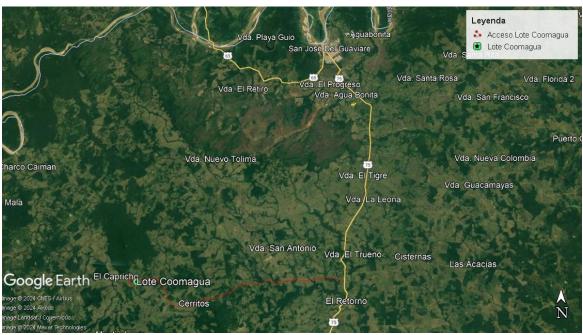
Coordinadora (E) Medios de Vida Sostenible Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible

Elaboró. RAUL GÓMEZ



ANEXOS:

1. Localización



Coordenadas Vivero:

- P1. 2°26'34.40"N; 72°41'17.70"O - P4. 2°26'34.40"N; 72°41'18.92"O

Anexo 2. Memorias de Cantidades Anexo 3. Plantas Arquitectónicas

Anexo 4. Cortes Arquitectónicos

Anexo 5. Fachadas Arquitectónicas